



**Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción**

Comunicado

**Tu Propia Obra**

25 de abril 2017



Estimado afiliado:

El Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, encabezado por el Director General, el Lic. David Penchyna Grub presentó el día de ayer el programa “Tu propia obra” esquema crediticio para autoproducción de vivienda que será otorgado en pesos por una entidad financiera, pero administrado por el Instituto; con una tasa de interés fija, a un plazo de 10 años y con el objetivo

de financiar la construcción de casas en terrenos propios.

Según lo informado por Penchyna Grub, este programa estará dirigido a aquellos derechohabientes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Perciben menos de 5 UMAs mensuales
- Tengan 116 puntos
- Edad máxima de 64 años 11 meses
- No tengan crédito vigente con el Instituto

Se anunció que se trata de un crédito operado desde el INFONAVIT, otorgado por la banca con fondos de la Sociedad Hipotecaria Federal para promover la autoproducción de vivienda, asistida con profesionales del sector de la construcción.

Así mismo la CONAVI se comprometió a impulsar este programa a través de los subsidios para autoproducción de vivienda, enfocados a los trabajadores que perciben hasta 2.7 UMAs mensuales.

En cuanto se tenga la información sobre la operación del programa, lo compartiremos.

Atentamente,

Vicepresidencia Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano.  
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.  
Periférico Sur 4839, Parques del Pedregal 14010  
México, CDMX.

